

CIF N° S-3700007B

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS (CLPU) POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DOS CABINAS DE FLUJO DE AIRE CON AMBIENTE CONTROLADO PARA EL SISTEMA LÁSER DE POTENCIA DE PICO PETAVATIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS – (EXPTE. 01/2014 SU).

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo aprobado por la Comisión Ejecutiva del CLPU, en su reunión del pasado 5 de diciembre de 2013, por medio de la presente se designan, con carácter no permanente, a los Miembros de la Mesa de Contratación para el expediente de licitación para el suministro, entrega e instalación de dos cabinas de flujo de aire con ambiente controlado para el sistema láser de potencia de pico petavatio del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (Expte. 01/2014 SU).

Presidente

Director del CLPU: **D. Luis Roso Franco**

Vocales

Representante del Ministerio de Economía y Competitividad: **D. Manuel Varela Conde (Jefe de Área de la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas).**

Representante de la Junta de Castilla y León: **D. Agustín Carrillo Franco (Técnico de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación).**

Representante de la Universidad de Salamanca: **D^a. María de los Ángeles Serrano García (Vicerrectora de Internacionalización).**

Representante de la Abogacía General del Estado: **D. José Ramón Basanta (Abogado del Estado en Salamanca)**

CIF N° S-3700007B

Interventor propuesto por la Comisión Financiera: **D. Francisco Javier Gómez Carreño (Interventor Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León)**. *Suplente: D^a. Ana Belén Lobato Rodríguez (Interventora Delegada Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda).*

Gerente del CLPU: **D. Pedro García García**

Secretario

Secretario Comisión Ejecutiva: **D. Gerardo Arévalo Vicente (Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca)**.

La composición definitiva de la mesa se hará pública conforme a lo que determina el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y especialmente el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, que establece que la composición de las mismas se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Salamanca, 30 de enero de 2014

EL DIRECTOR
DEL CONSORCIO CLPU,
*(Por delegación, según acuerdo de la Comisión Ejecutiva
del CLPU de 5 de diciembre de 2013)*



Fdo. Luis Roso Franco